

INFORME DE GESTIÓN

Comisión Intersectorial de Operaciones Estratégicas y Macroproyectos del Distrito Capital CIOEM

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comisión Intersectorial de Operaciones Estratégicas y Macroproyectos del Distrito Capital - CIOEM

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Reglamento Interno de la CIOEM aprobado mediante Acuerdo N° 001 del 27 de diciembre de 2018

NORMAS: Las Comisiones Intersectoriales fueron creadas mediante el Decreto Distrital 546 de 2007 “Por el cual se reglamentan las Comisiones Intersectoriales del Distrito Capital”.
La conformación de la Comisión Intersectorial de Operaciones Estratégicas y Macroproyectos del Distrito Capital, su objeto y funciones se describen en los artículos 28 y 29 del Decreto Distrital 546 de 2007 respectivamente, así como el artículo 3° del Decreto Distrital 316 de 2004.
Resolución 753 del 21 de octubre de 2020 “Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital”

ASISTENTES:

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaria técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
1 Gestión Pública									
2. Gobierno									
3. Hacienda									
4. Planeación									
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo									
6. Educación									
7. Salud									
8. Integración Social									
9. Cultura, Recreación y Deporte									
10. Ambiente									
11. Movilidad									
12. Hábitat									
13. Mujeres									
14. Seguridad,									

Convivencia y Justicia									
15. Gestión Jurídica									

**SESIONES ORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
ORDINARIAS PROGRAMADAS:**

Para este tercer periodo del año 2021, se realizó la primera sesión ordinaria de la CIOEM. Jornada realizada el día 29 de julio de 2021, mediante plataforma virtual

**SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS:**

Ninguna sesión extraordinaria

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí ☒ No ☐

Reglamento interno: Sí ☒ No ☐

Actas con sus anexos: Sí ☒ No ☐

Informe de gestión: Sí ☒ No ☐

FUNCIONES BÁSICAS	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES (Verifique si se están cumpliendo o no)					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
1. Articular y orientar la ejecución de funciones, la prestación de servicios y el desarrollo de acciones de implementación de la política, que comprometan organismos o entidades pertenecientes a diferentes Sectores Administrativos de Coordinación.	29/07/2021					Sí
2. Garantizar la coordinación de las entidades y sectores que responden por la implementación de las políticas, estrategias y programas definidos en el Plan de Desarrollo, el Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan de Gestión Ambiental y todos los demás planes y programas distritales.	29/07/2021					Sí
3. Coordinar y efectuar el seguimiento a la gestión intersectorial.	29/07/2021					Sí
FUNCIONES ESPECÍFICAS						
1. Orientar y coordinar la gestión de la Administración Distrital para el desarrollo de las Operaciones Estratégicas y Macroproyectos definidos en el POT en las fases de implementación y seguimiento, especialmente, los que hoy se encuentran formulados y	29/07/2021					Sí

en proceso de ejecución y que son: Planes de Ordenamiento Zonal de Usme, Norte y Centro. (*)						
2. Definir la estrategia de articulación intersectorial para la gestión de la fase de implementación de las Operaciones Estratégicas y Macroproyectos en sus componentes económico, social, cultural, ambiental, de convivencia, urbanístico y de obras públicas que demanda su ejecución. (*)	29/07/2021					Sí
3. Orientar la articulación para la ejecución de los instrumentos financieros, de Gestión del Suelo, de Gestión Inmobiliaria y de Gestión Social encaminados a facilitar la ejecución de las Operaciones y Macroproyectos de conformidad con lo dispuesto en el correspondiente Plan Zonal o Plan de Ordenamiento Zonal o instrumento que lo adopte o desarrolle. (*)	29/07/2021					Sí

* Estas funciones específicas se validaron en la primera sesión ordinaria trabajo llevado a cabo el 29 de julio (trimestre de julio, agosto y septiembre), espacio del cual surge la necesidad de definir mesas técnicas de trabajo, para abordar el avance y seguimiento a los compromisos de cada una de las Operaciones estratégicas revisadas en esta sesión ordinaria. Mesas técnicas para realizarse en el último trimestre del año 2021.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	Durante el tercer trimestre (julio, agosto y septiembre) del 2021 la Presidencia de esta Instancia (ejercida por la SDP), convoco y realizo LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, relacionadas con el recuento de compromisos previos y gestión del primer semestre: Estrategia de Intervención Integral de la Cuenca Urbana del Río Tunjuelo (EIICURT), y Operación Estratégica Fontibón - Aeropuerto El Dorado - Engativá - Aeropuerto Guaymaral (OEFAE). Donde se presentaron las nuevas apuestas para estas operaciones, las cuales fueron retroalimentadas por las entidades participantes a cada una de las UTA, realizadas. Discusión de fortalecimiento y apropiación de la CIOEM a partir de los resultados de la encuesta previamente diligenciada: Luego de la presentación de los resultados de la encuesta aplicada se identificaron las falencias y fortalezas respecto a la operación de la CIOEM, y se propusieron una serie de acciones de mejoras, en cuanto a las intervenciones y desarrollo que cada una de las entidades participantes aportan, para el fortalecimiento acertado, en el desarrollo del la CIOEM. Presentación de Avances de las Operaciones Estratégicas adoptadas: • Para Distrito Aeropuerto, comenta las etapas en las que se
---------------------------------------	--

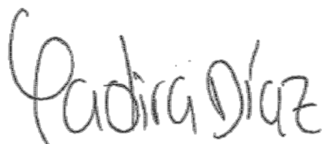
	encuentra y el avance generado en este año 2021. Consolidar el proceso para consecución de recursos por regalías para avanzar en fase II. • Las Estrategia de Intervención Integral de Río Tunjuelo y Río Fucha cuentan con formulación, además se encuentran en proceso de definir su plan de acción. • En la Estrategia de Intervención Integral de Río Tunjuelo, establecer cómo está definida la Sentencia de cumplimiento del Río Bogotá, que guarda relación con esta operación, y abordar el tema en una siguiente UTA. • Anillo de Innovación, se encuentra en actualización de diagnóstico y de formulación. Estas son tres Operaciones que deben ser dinamizadas, operaciones a las que se les debe dar una dinámica de activación para generar su respectivo avance, desarrollo y gestión adecuados. Para la Operación de Anillo de Innovación, generar la articulación interinstitucional, apoyar la revisión del modelode financiamiento a proponer. • La Operación Estratégica de Corabastos, ya se encuentra formulada, y se debe articular con la política de abastecimiento alimentario distrital. Definir articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico Debido a la contingencia de salubridad en la que se encuentra la ciudad de Bogotá por la pandemia global del coronavirus SARS-Cov-2 (COVID-19), y según los Decretos 090 del 19-03-2020 <i>"Por el cual se adoptan medidas transitorias para garantizar el orden público en el Distrito Capital, con ocasión de !A declaratoria de calamidad pública efectuada mediante Decreto Distrital 087 del 2020"</i> ; y 091 del 22-03-2020 <i>"Por medio del cual se modifica el Decreto 90 de 2020 y se toman otras disposiciones."</i>, y demás que modifiquen y/o deroguen hasta la fecha, la primera sesión ordinaria de la CIOEM para 2021 se realizará de forma virtual, cumpliendo con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo N° 001 del 27-12-2018 (aprobación del Reglamento Interno de la CIOEM).
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	La Comisión Intersectorial de Operaciones Estratégicas y Macroyectos del Distrito Capital – CIOEM – ha venido desarrollándose según lo previsto y se ha dado cumplimiento a lo estipulado en el Reglamento Interno. Para el tercer trimestre del 2021 se realizaron reuniones de articulación entre la Dirección de Operaciones Estratégicas de la SDP y la Subdirección de Operaciones de la SDHT, para coordinar el avance y validar los compromisos generados en el trimestre inmediatamente anterior. Además de la preparación, convocatoria y realización de la primera sesión ordinaria de la comisión. Se realizó y definió de cronograma de reuniones, mesas técnicas y

	UTA para el segundo semestre del 2021. Entre las gestiones realizadas para el avance de compromisos, resultado de la primera sesión ordinaria se tiene: • Fortalecer las metodologías y el liderazgo de esta Comisión. • Fortalecer el seguimiento a los compromisos de la CIOEM, en las UTA como en las mesas técnicas. • Apoyo técnico en UTA y mesas técnica, temas de financiación. • Revisión del componente financiero para cada una de las operaciones • Avances prioridad en la Operación Aeropuerto regalías. • Corabastos, definir lineamiento y articular con la Secretaría de Desarrollo Económico. • Anillo de Innovación, la articulación interinstitucional para realizar la respectiva Adopción de la Operación. • Programación de mesas de Trabajo por Operaciones.
--	---

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES:

Fecha de la sesión DD/MM/AA	Icono	Decisión	Seguimiento
	Síntesis		

Firma de quien preside la instancia:



BEATRIZ YADIRA DÍAZ CUERVO
Subsecretaria de Planeación
Socioeconómica - SDP –
PRESIDENCIA - CIOEM

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



CÉSAR AUGUSTO MARÍN CLAVIJO
Subdirector de Operaciones - SDHT
SECRETARIO TÉCNICO - CIOEM